

<b>Título</b>	<b>CONVOCATORIA COMPRA DE SERVICIO: Realización de acciones, eventos para la prevención de violencias</b> Programa: Protección de los Derechos de NNA y M
<b>Financiera</b>	AYUDA EN ACCIÓN

## 1 ANTECEDENTES

**Ayuda en Acción** es una organización de cooperación internacional, conformada por hombres y mujeres que intercambian capacidades, recursos y valores desde la igualdad y respeto mutuo. Poniendo a las personas en el centro, trabajamos movilizándolo el esfuerzo, las capacidades y las moviéndose de una gran variedad de actores para atacar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Ponemos el foco de nuestro trabajo en infancia, niñez, adolescencia, en los y las jóvenes y en las mujeres, colectivos que, especialmente en aquellos contextos más vulnerables, se ven abocados a superar los mayores obstáculos y brechas para acceder a sus derechos en igualdad y equidad. Y en línea con la Agenda 2030, trabajamos por un modelo de desarrollo social sostenible social, económico y medio ambiental, cuya realización implica un compromiso universal que aplica por igual al mundo desarrollado y a los países en desarrollo.

Nace en 1981 y en la actualidad apoyamos a más de 1.4 millones de personas en 20 países de América Latina, Asia y África, incluidos España y Portugal. En **Bolivia**, inició su trabajo en **1990**; actualmente trabaja en los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Tarija y Beni, a través de la implementación de programas que coadyuvan al goce de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y las personas de las comunidades, junto a la participación e involucramiento de la población.

Es así, que, en el marco de la implementación de la Estrategia de la Fundación Ayuda en Acción, el compromiso “Protegemos de la violencia y la intolerancia”, Bolivia, está implementado el programa Protección de los Derechos de NNA y Mujeres, en la Amazonía.

## 2 OBJETIVO

Desarrollar actividades de articulación, implementación de acciones y eventos concretos relacionados a la prevención de la violencia hacia NNA y M, en coordinación con actores e instituciones locales, asegurando la calidad y aporte de indicadores al proyecto.

## 3 ALCANCE

- a. Realizar ferias de planes de convivencia pacífica y armónica y profes antiviolencia
- b. Coordinar al menos dos eventos en el marco del día de la no violencia hacia las mujeres.
- c. Realizar seguimiento y sistematizar medios de verificación de acciones implementadas entre marzo y octubre.
- d. Realizar seguimiento y reunión con 3 sistemas comunitarios de protección, para la conclusión de su plan de trabajo
- e. Recolectar evidencia de profes antiviolencia y sus réplicas de 4 municipios: Trinidad, San Ignacio de Moxos, San Javier y San Andrés

- f. Coordinar con SEDEGES y miembros del Comité la realización del taller con NNA para uso de herramientas digitales
- g. Realizar seguimiento a la implementación a 3 Planes de acción realizados con: SEDEGES, DNA y SLIM Trinidad, Dirección Departamental de Juventud del Beni
- h. Realizar apoyo técnico en la implementación de Planes de acción de la región Amazonía. Al menos 3 reuniones.
- i. Levantar un inventario de materiales físicos en oficinas de Ayuda en Acción, diferenciando por Proyecto
- j. Compilar carpetas, con información/documentación de respaldo según ML de los programas: Protección de los derechos; y Cultura de Paz
- k. Coordinar acciones y procesos con autoridades municipales, con actores locales, organizaciones comunitarias, docentes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de acuerdo a las necesidades y oportunidades de implementación de los enfoques.
- l. Facilitar, replicar y escalar procesos de acuerdo al enfoque de Ayuda en Acción y los programas con actores locales, municipales y departamentales.
- m. Coordinación interinstitucional a nivel municipal y/o departamental para la escalabilidad y sostenibilidad mediante la implementación de los planes con los actores y/o socios del proceso, como la secretaria de Desarrollo Humano de la GADBE y la Dirección de Gestión Social del GAMT

#### 4 PRODUCTOS.

Productos	Desarrollo
<p><b>Primer Producto (a los 25 días):</b> Informe de avance de actividades que contemple la siguiente información:</p>	<p>Levantar un inventario de materiales físicos en oficinas de Ayuda en Acción, diferenciando por Proyecto</p> <p>Desarrollo de ferias (al menos dos) de planes de convivencia pacífica y armónica y profes antiviolencia, en coordinación con Direcciones Distritales de Educación: Trinidad, San Ignacio, San Andres y San Javier</p> <p>Desarrollo de eventos (al menos dos) en el marco del día de la no violencia hacia las mujeres, en alianza con instancias municipales y departamentales</p> <p>Sistematización y/o armado medios de verificación de acciones implementadas entre marzo y octubre.</p> <p>Seguimiento y reunión con 3 sistemas comunitarios de protección, para la conclusión de su plan de trabajo, en coordinación con DNAs</p> <p>Coordinar con SEDEGES y miembros del Comité la realización del taller con NNA para uso de herramientas digitales</p> <p>Seguimiento a la implementación a 3 Planes de acción realizados con: SEDEGES, DNA y SLIM Trinidad, Dirección Departamental de Juventud del Beni</p> <p>Apoyo técnico en la implementación de Planes de acción de la región Amazonía (al menos 3 reuniones)</p> <p>Recolectar evidencia de profes antiviolencia y sus réplicas de 4 municipios: Trinidad, San Ignacio de Moxos, San Javier y San Andrés</p>

<b>Segundo Producto (a los 40 días):</b> Informe de avance de actividades que contemple la siguiente información:	Seguimiento a la implementación a 3 Planes de acción realizados con: SEDEGES, DNA y SLIM Trinidad, Dirección Departamental de Juventud del Beni Compilar carpetas y medios de verificación de los planes realizados por: SEDEGES, DNA Trinidad y Dir. Juventudes. Todos los respaldos Vs. Acciones planes con estos socios Compilar carpetas, con información/documentación de respaldo según ML de los programas: Protección de los derechos; y Cultura de Paz
---	---

## 5 COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La supervisión será realizada directamente con el Coordinador Territorial de Amazonía.

La coordinación técnica se realizará con la Coordinación Nacional del proyecto

## 6 PERFIL DE LAS Y LOS INTERESADOS

### Formación

- Profesional en Pedagogía, Psicología, Ciencias Sociales o Humanidades y ramas afines
- Especialidad en Derechos humanos, derechos de la niñez y adolescencia (deseable)
- Con conocimiento de la Ley 548, Ley 348, Resoluciones ministeriales relacionadas, Protocolos relacionados.

### Experiencia

- Experiencia general de trabajo al menos cuatro años.
- Experiencia específica de al menos 2 años, en derechos de la niñez y adolescencia, mujeres, género, prevención de la violencia y sistema de protección, igualdad de oportunidades.
- Experiencia en implementación de metodologías lúdicas y trabajo con diferentes grupos etarios.
- Licencia de conducir categoría Movilidad de 4 ruedas (Deseable)

## 7 CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Formación 20%
- Experiencia profesional 30%
- Especialidad en la temática y la articulación de actores 25%
- Habilidad de conducción 5%
- Propuesta económica 20%

## 8 DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución de la compra de servicio de consultoría es de 40 días a partir de la adjudicación.

## 9 RÉGIMEN DE PAGO

**PRODUCTO**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN POR PRODUCTO**

<b>Producto Nº 1</b>	A los 25 días de la firma de contrato	50%
<b>Producto Nº 2</b>	A los 40 días de la forma del contrato	50%

## **10 PLAZO PARA POSTULACIÓN**

Los candidatos deberán presentar su postulación al correo sarce@ayudaenaccion.org hasta el día 25 de octubre de 2023.

## **11 DOCUMENTOS PARA POSTULAR**

Si es persona natural:

- Carta de presentación, con propuesta Económica
- Curriculum vitae (sin documentar)
- Fotocopia de NIT (OBLIGATORIO)
- Fotocopia de C.I.

## **12 PROPIEDAD INTELECTUAL**

El material producido bajo los términos de referencia y el contrato a suscribirse, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, base de datos y demás documentación generada por el/la consultor(a), pasará a propiedad la entidad Fundación Ayuda en Acción Bolivia, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para definir los fines o propósitos del documento que se origine de esta Compra de servicio de consultoría.

De verificarse el plagio de cualquier contenido, información, gráfico y cualquier texto referido por el consultor sin mención de la fuente original será una causal de resolución de contrato.

El consultor deberá comprometerse a guardar absoluta confidencialidad durante y después de la ejecución del servicio sobre toda la información a la que tenga acceso.

## **13 PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Por la política de protección de la niñez y adolescencia que forma parte de las estrategias de cooperación al desarrollo de la Fundación Ayuda en Acción, el o la proponente ganadora de la presente convocatoria, previa a la suscripción de contrato presentará Certificado de Antecedentes de la FLCV, SIPASSE y REJAP según Leyes Nros. 548, 348, 1153 emanada por las instancias judiciales competentes de todo el equipo de trabajo.

**ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y CON EL OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLOS, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.**

**AYUDA EN ACCION ESTA COMPROMETIDA CON LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA Y NO ESTABLECE NINGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO A HOMBRES NI MUJERES, NACIONALIDAD NI CULTURA.**